



Expediente: 3848/19

Carátula: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ OLEA CAMILO GERMAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VI

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 03/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - OLEA, CAMILO GERMAN-DEMANDADO

23266480059 - MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

20271411996 - RODRIGUEZ SOLORZANO, ANA MARIA-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

ACTUACIONES N°: 3848/19



H104067931057

JUICIO: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ OLEA CAMILO GERMAN s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. N°3848/19

San Miguel de Tucumán, 02 de JULIO de 2024.- I.- Agréguese y téngase presente.- II.- Atento a lo solicitado, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales), a fin de que por vía y forma que corresponda, proceda a transferir de la cuenta judicial N° 562209530737576 perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$1889,65 en concepto de pago de planilla de actualización de capital practicada en autos a la caja de ahorros en pesos N° 2421757-301/4, CBU: 2590102120242175730146, del Banco Itaú Argentina S.A. perteneciente a ANA MARÍA RODRÍGUEZ SOLÓRZANO, CUIT 27-05.937.353-1.- III.- Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 de la ley 5480.- IV.- Téngase presente el certificado negativo de deudor alimentario acompañado por la parte actora.- Fdo. Dr. Enzo Darío Pautassi - JUEZ - GRB 3848/19

## Actuación firmada en fecha 02/07/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.